

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

23490 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora Doña María del Mar Montero de Cozar Millet, en nombre y representación del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 103/2014, que figura registrado con el número 1/356/2014, habiéndose acordado por diligencia de ordenación de fecha 5 de junio de 2014, la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de interposición, concediendo quince días para que puedan personarse quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Real Decreto impugnado en dicho recurso.

Madrid, 11 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140032140-1